

## V

### VICTORIA KENT

**Málaga, 1898-1987**

Política española. En una época en la que las mujeres apenas tenían intervención en la vida pública del país, Victoria comenzó a romper las barreras al estudiar Derecho en la Universidad de Madrid, hacerse abogada (fue la primera mujer en ingresar en el Colegio de Abogados de Madrid en el año 1924, en plena dictadura de Primo de Rivera) y asumir la defensa de Álvaro de Albornoz ante el Tribunal Supremo de Guerra que le juzgó en 1930 por firmar un manifiesto republicano, siendo con ello la primera mujer del mundo que ejerció como abogada ante un tribunal militar.

Tras proclamarse la Segunda República en 1931, se presentó a las elecciones por el Partido Radical Socialista y obtuvo un escaño de diputada en las Cortes constituyentes. El gobierno de Azaña le nombró directora general de Prisiones (1931-34), cargo desde el cual introdujo reformas para humanizar el sistema penitenciario: mejora de la alimentación de los reclusos, libertad de culto en las prisiones, ampliación de los permisos por razones familiares, creación de un cuerpo femenino de funcionarias de prisiones.

Victoria Kent se opuso al reconocimiento del derecho de voto a las mujeres, pues creía que lo emplearían en un sentido conservador, sosteniendo una célebre polémica al respecto con otra representante feminista en las Cortes republicanas, Clara Campoamor.

Durante la Guerra Civil (1936-39) fue enviada a París como secretaria de la embajada española (1937). Allí se quedó cuando las fuerzas de Franco derrotaron a la República e instauraron la dictadura. Poco después se vio sorprendida por el estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939-45) y la invasión alemana de Francia, que la obligó a esconderse para no caer en manos de la Gestapo. Permaneció el resto de su vida exiliada en México y Estados Unidos, donde dirigió la revista de los exiliados españoles *Ibérica*.

Tengo delante de mí dos caminos, mejor dicho, un camino: abrir esa puerta y la otra y sumergirse en la ciudad, o la soledad. A mi ciudad, como a las otras invadidas, muertas también, ¿qué puedo yo ofrecerle? Y ella ¿qué puede darme? Mi esfuerzo en nada puede modificar su vida, su pobre vida gris y saturada de pólvora; las palancas que yo movía están rotas, rotas como todo, sin que mi trabajo individual pueda ayudar a su restauración. Salir de estos lugares y buscar otros donde el aire libre permita el esfuerzo, es inútil; los círculos de hierro se han cerrado alrededor de cada uno de nosotros y todo intento de evasión es la muerte. Nada puedo hacer por ella; nada puede ella hacer por mí. ¿Qué puede darme ella? Sus calles, bulliciosas y floridas antes, están silenciosas y marchitas; su luz maravillosa azulada y malva, rosa y verde, llega hasta mí más tamizada; pasó ya el tiempo en que paseantes podían acodar en sus puentes y contemplar las golondrinas huyendo de las primeras sombras, y los murciélagos corriendo a la caza de su presa. Sus puentes están desiertos, tiene libres sus márgenes y ya no arrastra cadáveres; va lleno hasta los bordes de almas.

Nada hay que hacer en una ciudad vacía; los amigos han huido y el enemigo la estrangula en silencio. Abrazo mi soledad y rechazo vivir en este desierto de hombres.

(...)

Pretendemos conocer el mundo y, lo que es más grave, conocer a los hombres, y desconocemos totalmente nuestra propia silueta moral; somos un desconocido frente a nosotros mismos; de ahí viene el preguntarnos unas veces con curiosidad, otras con extrañeza, unas veces con miedo y otras con angustia: ¿Por qué estoy aquí? ¿Por qué me sorprende? ¿Por qué hice aquello? ¿Por qué dejé de hacer? Yo me encuentro sorprendido por este nuevo estado de mi espíritu, pero la realidad es esta: me siento liberado en este recinto, mi libertad tenía el gusano dentro.

- ¿En qué mundo florece mi liberación?

La revolución que se opera en torno nuestro es tan honda, la tempestad es tan fuerte que cuando llegue el tiempo de serenarnos, cuando el navío eche anclas, tendremos que examinar cuidadosamente nuestro mundo interior; pocas cosas conservarían su

sitio, unas las encontraremos rotas, otras se habrán perdido, otras habrán sido sustituidas, otras se las habrá llevado el viento que arrastra este temporal. Este temporal se ha llevado la libertad de muchos hombres, y se ha llevado también la mía. Yo, después de haber pasado por un período de estupor, y por otro de extrañeza, tengo que aceptar este hecho: en ese recinto y habiendo perdido mi libertad, me siento liberado.

Vosotros que andáis por las calles y avenidas con una apariencia de seres libres, decidme: ¿En qué consiste vuestra libertad? Vosotros podéis entrar en los cafés y os podéis sentar al lado del invasor; vosotros podéis entrar en un cine y admirar los éxitos del ocupante; vosotros podéis pasar por las calles no interceptadas, a las horas permitidas; vosotros podéis comprar periódicos del día...; vosotros podéis leer libros permitidos; vosotros, en fin, podéis comer las migajas que nos dejan y beber el agua que no necesita la fuerza motriz. La única libertad que nos queda es la de morir. Y esa también la tengo yo.